

CONSTANCIA: Manizales 25 de mayo de 2022. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre el escrito anterior radicado el día 24-05-2022. Proceso No. 2018-038 VERBAL -Remoción Guardador-

Así mismo le hago saber que según información de la compañera Luz Myriam Martínez Buitrago, en la cuenta de depósitos judiciales que posee este despacho en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, se encuentran consignados dineros para el presente proceso de fechas 25/06/2020 al 26/05/2021 por un valor total de \$18.783.553.82; y en el expediente reposa CDT del Banco de Colombia No. 4566459 por valor de \$24.982.970.40 a nombre del señor SERAFÍN OROZCO SUÁREZ (q.e.p.d.).



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

Rad. 201800038 00 (V. Remoción Guardador)

Agréguese al expediente el escrito anterior radicado por el apoderado de los solicitantes el día 24-05-2022, sobre el cual dispone el Despacho:

RECONOCER personería al Dr. WILLIAM BEDOYA MONTOYA abogado litigante, para que actúe en representación de la señora MARÍA NOELIA OROZCO SUÁREZ, dentro del presente proceso V. REMOCION DE GUARDADOR tramitado en favor del fallecido SERAFÍN OROZCO SUÁREZ.

Teniendo en cuenta la autorización puntual de los interesados -hermanos del desaparecido- (q.e.p.d.) Serafín Orozco Suárez, señores Martha Lucía, Jesús Antonio, José Heriberto, Juan Bautista y María Noelia Orozco Suárez; así como también la manifestación del Procurador 217 Judicial I en escrito radicado el 19 de abril de este año, **HACER** entrega al **DR. WILLIAM BEDOYA MONTOYA** identificado con la CC. 10.246.955 – T.P. 212.063 del CSJ., de los dineros que se encuentran consignados para el presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales que posee este despacho en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, del 25/06/2020 al 26/05/2021 por un valor total de \$18.783.553.82; y el C.D.T. del Banco de Colombia No. 4566459 por valor de \$24.982.970.40 que reposa en el expediente a nombre del señor SERAFÍN OROZCO SUÁREZ (q.e.p.d.).

NOTÍFIQUESE.



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 091 el 27 de mayo de 2022.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario